

SID/SOP 0000010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0433

FECHA: 05-Sep-2019

SUMINISTRANTE: MARIA ADELA CHACÓN DE CONTRERAS

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono : _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime
Administrador Orden de Compra: Irma Olivia, Palomares Chavarría

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	Azulejos decorativos pintados a mano, medidas 29x18 cms. incluye base. Entrega: Al haber recibido la orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	50.90000	101.80000	2019-0563
			\$ 101.80000	

VALOR EN LETRAS: CIENTO UNO CON 80000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

06-09-19
Fuente Financiam: Fondo C/te.
Compromiso Presupuestario Vale: 18517

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Licda. Ana Geraldina Beneke Castaneda

Acuerdo No. 1512/2019

AUTORIZACION

Geraldina Beneke
Viceministra de Relaciones Exteriores

[Handwritten signature]

DIRECTOR DAF

Nelson Sandopal
Director de la Unidad Financiera Institucional

